

## Historia del Barrio de la Coma (I)

Publicado el [26 octubre 2006](#)

**Un documento que explica la historia de la aparición del barrio de La Coma. Es muy completo aunque se pueden poner más cosas.**

No cabe duda de que una de las mejores maneras de comprender cualquier circunstancia, es hacer un seguimiento de los diversos pasos que han hecho desembocar tal situación. Partiendo de esta premisa, se puede justificar una descripción de los hechos más relevantes, relacionados con la aparición de un barrio con las características de “La Coma”.

Aunque parezcan demasiado lejanos los años 50, se pueden encontrar hechos significativos a los que se da lugar a continuación.

**En los años 50**, España era una nación básicamente agrícola encerrada en una precaria economía de subsistencia y de trueque donde los índices de desarrollo caían por debajo incluso de las cotas de la España de la preguerra. Así se inician una serie de reformas al sistema económicos tendentes a acoplar las estructuras y la legislación al modelo de producción y de mercado capitalista que empieza a obtener algunos resultados favorables en los países occidentales recién salidos de la Segunda Guerra Mundial.

Se inició de este modo una progresión paulatina de apertura exterior, liberalización del comercio exterior e interior y un acomodo progresivo de la legislación a las nuevas exigencias de un sistema productivo y de un mercado más liberal. Así comenzó un lento crecimiento industrial!, que se limita a las grandes ciudades y áreas donde ya existían con anterioridad algunas de las infraestructuras necesarias, La Comunidad valenciana se vio beneficiada en el sentido agrícola, donde se dio salida comercial al exterior, en el sentido turístico se produjeron las primeras inversiones y los núcleos industriales se vieron mejorados por las comunicaciones que favorecía el intercambio interior y exterior.

Este conjunto de cambios provocó uno de los movimientos migratorios más importantes producidos en el territorio español, que tuvo su máxima intensidad en las dos próximas décadas. La población rural se dirigió hacia los núcleos urbanos donde los sectores industriales y de servicios se desarrollaban con mayor velocidad.

El resultado de este movimiento migratorio desembocó en un grave problema, la falta de viviendas donde refugiar a los miles de personas que

llegaban, lo que dio lugar a la improvisación de hábitats, A consecuencia de esto, las periferias de las ciudades se llenaron de chabolas, barracas y todo tipo de infraviviendas que a menudo venían a unirse a los chabolistas arraigados desde la postguerra. En este tipo de infraestructuras no contaba naturalmente, con ninguna de las necesidades básicas como agua, desagües, alcantarillados, asfalto y por supuesto ningún servicio público.

En la Comunidad Valenciana la población emigró de las poblaciones interiores más pobres, hacia el litoral y las poblaciones más ricas. En Valencia, las poblaciones limítrofes van recibiendo el flujo migratorio y se incluyen poco a poco en el área metropolitana.

En Valencia, los 50 empezaron con las consecuencias de la riada de septiembre de 1949, que arrasó en una hora con más de dos mil chabolas que ocupaban el cauce del río Turia y un elevado número de viviendas de baja calidad situadas sobre todo en la zona de la desembocadura (Nazaret, Grao, etc. ). Esta riada provocó la prohibición de asentar cualquier tipo de construcción en el cauce y la construcción de cinco mil viviendas, dentro de un plan del instituto nacional de la vivienda, con la finalidad de combatir el chabolismo. Este tipo de construcciones fue una de las primeras intervenciones públicas. La promoción y construcción de edificaciones en zonas aisladas sin articulación, con el entorno urbano buscando el bajo precio del suelo y pretendiendo atraer hacia esas zonas otras construcciones de promoción privada que fueran absorbiendo y desplazando el chabolismo, y procurar no perjudicar los intereses de las zonas urbanas ya consolidadas.

El chabolismo en la ciudad de Valencia no creció como en otros lugares con la típica estructura anular, sino que debido a las huertas y terrenos agrícolas, los terrenos de baja calidad cerca de la playa fueron el asentamiento de las chabolas. Las zonas intersticiales de la ciudad como los terrenos próximos a los cementerios, vías férreas, zonas industriales, fueron también asentamiento de zonas marginales.

Comenzaron en estos años los primeros movimientos de clases obreras, universitarias y vecinales que procuran que se mejoren las duras condiciones de la periferia, en un entorno político que no permitía el asociacionismo reivindicativo. Pocos eran los resquicios que dejaba el régimen para la expresión popular libre y el reclamo de los derechos ciudadanos. Aún así es a mitad de esta década cuando surgen los primeros movimientos de protesta. En los barrios, la propia supervivencia impone, en primer lugar la formación de asociaciones que, por el propio proceso de crecimiento y de auto afirmación en la pugna contra las condiciones de absoluta precariedad, van adquiriendo unos rasgos agresivos y reivindicativos. Este movimiento, constituyó el único canal de comunicación de demanda social donde acabaron refugiándose el activismo político y sindical prohibido y perseguido.

En el principio de los años 60 se produjo un relevo de los ministros esencialmente políticos por los tecnócratas, el tiempo de la liberalización parcial del comercio exterior y de la inversión extranjera, el tiempo del saneamiento de la situación financiera, el tiempo de la flexibilización laboral, el

tiempo de los planes macroeconómicos que acaban convirtiéndose en los Planes de desarrollo cuatrienales. Se cierra así el lastre del espejismo de la autosuficiencia y el aislacionismo y se entra de lleno en una de las etapas de mayor crecimiento y desarrollo del país.

Este periodo coincidió en Valencia con una nueva catástrofe natural a cargo del río Turia que, en el otoño del 57 asoló de nuevo la ciudad, cebándose en el casco antiguo de la ciudad ubicado en un brazo seco del río y en las frágiles barriadas de la desembocadura. Su impacto fue tal que movilizó hacia la búsqueda de soluciones que evitaran de una vez por todas los periódicos envites del río. Así se planeó el desvío del río y se replanteó la estructura urbanística de la ciudad. En esta búsqueda de soluciones fraguó el Plan Sur.

El plan consistía en un nuevo encauzamiento del río desde Quart de Poblet hasta la desembocadura en el sur de la ciudad, en un nuevo plan de viviendas que resolviera tanto la situación de los damnificados como las previsiones de crecimiento de la ciudad, en un plan de infraestructuras viarias y de transportes, además de un aumento y ampliación de zonas para uso terciario. La preparación del plan Sur supuso la elección del modelo de desarrollo urbano que se iba a imprimir a la ciudad.

Este ambicioso Plan, del que no se han cumplido gran parte de sus objetivos, arrastró una serie de intervenciones entre las que se encuentran la expropiación de los terrenos para hacer posibles todas las obras previstas. En este contexto empiezan a aparecer en los planos que se barajan en los estudios técnicos una zona de terreno situada entre los límites oeste del municipio de Burjassot y noroeste de Paterna. Una alargada y suave loma de rocas calcáreas y suelo calizo de escaso rendimiento agrícola y sobre la que ya han existido anteriormente propósitos de convertirlo en zona urbanizable debido a su proximidad con la ciudad y a su situación en una zona bien aireada y con buenas posibilidades de comunicación por la vía de acceso a Ademuz, Unos terrenos denominados “La Llorna Llarga” y del que su segmento más occidental se llama “La Coma”.

Pero antes de ser plasmado el Plan Sur en los papeles, se puso en marcha el plan riada, que daba cabida a la creación de 2500 nuevas viviendas. Como los trámites expropiatorios ralentizaron demasiado el proceso, se optó por la creación de 880 viviendas en el grupo Fuensanta, 42 viviendas en Torrente (grupo Virgen de la Paloma) y 290 viviendas de escasa calidad de infraestructura, llamados grupos de la Merced en las proximidades de Paterna.

**Se inicia la década de los 60** que pasó a la historia como la etapa del “desarrollismo” y del “milagro económico”. En esta etapa cambió la estructura productiva y la estratificación social del país, incorporándose, por fin, después de la haber perdido las ocasiones históricas de la revolución industrial y la revolución burguesa, a la modernidad. Entre los años 63 y 73 más de seis millones de españoles se trasladaron a la ciudad dejando atrás sus antiguas viviendas. Esta cantidad de personas volvió a encontrarse con una deficiencia estructural de las ciudades. Como la población aumentó su nivel adquisitivo por la incorporación al mercado de trabajo, se experimentó un crecimiento

espectacular de la demanda de viviendas, lo que propició un incremento de la industrialización y del sector de servicios consecuentemente. Así surgieron muchas empresas inmobiliarias y de construcción convirtiendo el sector en un verdadero campo de batalla de intereses empresariales sin árbitro. La falta de una planificación rigurosa en un momento tan crucial como este, desembocó en un desarrollo caótico que a su vez dio lugar a la sociología urbana, que aún tardaría años en poder influir en las estructuras definitivas.

Con la obligación de los gobernantes de intervenir en la promoción de viviendas, llegó la ley del suelo, por medio de la cual el gobierno trata de rebajar los precios en el mercado, incrementando la oferta de suelo urbanizable. Pero este suelo se extrae básicamente de emplazamientos marginales fuera del perímetro urbano, escogiendo de esta manera una nueva opción urbanística que tendría importantes repercusiones: la actuación poligonal.

Así, este tipo de actuación logró que los sectores más pobres, se desplazasen hacia la periferia urbana.

Se conceptualizan los polígonos como áreas suburbanas de las ciudades, formadas por conjuntos más o menos grandes, de bloques de viviendas dedicadas a la residencia familiar.

Otra característica de la actuación poligonal consiste en la regulación de los porcentajes de suelo que dentro de los polígonos han de destinarse a la edificación por un lado, porcentajes que en muchos casos se verán alterados a favor de la edificabilidad, un tipo de transgresión que, como veremos en el caso del polígono Acceso Ademuz, será tan flagrante y grave que primero entorpeció y luego desvirtuó el proyecto original.

Cuando la ley del suelo nace, existía ya en el clima político del plan de estabilización previsiones de una actuación poligonal en las grandes ciudades españolas y en áreas de expansión de Madrid y Barcelona.

Las previsiones de área total destinadas para la ampliación urbana por medio de polígonos de viviendas de promoción pública en todo el territorio español, varían de la estimación inicial de 569 Ha, previstas en el año 57 hasta las 2700 Ha, previstas en el año 60, y que casi cuadruplica la cantidad de viviendas. La actuación poligonal servirá también como modelo para la planificación del modelo industrial cerca de las ciudades.

En la ciudad de Valencia se prevén realizar un total de cinco polígonos de ejecución directa, cuatro de ellos residenciales y uno específicamente industrial. Y es en esta intervención del estado por medio de la gerencia de urbanización de planeamiento poligonal para las previsiones de crecimiento de Valencia y de absorción de la inmigración y del chabolismo, donde tiene su acta de nacimiento el polígono Acceso Ademuz. Acta de uno de los proyectos con más vicisitudes e irregularidades ha acumulado y que lo han convertido en el paradigma ejemplificador de lo que no ha de ser una actuación urbanística. Los cinco polígonos eran:

- Polígono Avda. Castilla: de uso residencial
- Polígono Campanar: de uso residencial
- Polígono Monteolivete: uso residencial
- Polígono Acceso Ademuz: uso residencial
- Polígono Vara de Quart: uso industrial.

De todos ellos el polígono Acceso Ademuz es el mayor en extensión y en cuanto a previsiones de construcción. Lo segundo que destaca es su emplazamiento fuera del límite territorial y administrativo de la ciudad. Otro aspecto a destacar es el tiempo que tarda en aprobarse y empezar a ejecutarse desde que se inicia el expediente, trece años, que vienen a reflejar los múltiples problemas que tuvo que sortear.

El polígono Acceso Ademuz consiste en la expropiación de una superficie de 199,48 Ha, una franja alargada de terreno ubicada entre los municipios de Burjassot y Paterna -ya prevista en las actuaciones del plan sur- para la descongestión planificada de Valencia, y la previsión de construir 8872 viviendas distribuidas en siete sectores Sin embargo las irregularidades que se dieron acabaron por dar lugar a las “613 viviendas” en Burjassot y al barrio “La Coma” en Paterna. Así pues tanto el barrio “La Coma ” como las 613 viviendas será pues una parte inconclusa de un proyecto mucho más amplio que acabó frustrándose y paralizándose. Esto es el origen del rotundo aislamiento del barrio “La Coma” que quedó situado en el extremo más occidental de la alargada franja que componía el proyecto. Las causas de las dificultades provinieron de los ayuntamientos implicados. Tanto Paterna como Burjassot acogen con suma reticencia un proyecto que, en una rápida estimación, supondría la llegada de 35000 habitantes, lo que duplicaría la población de cualquiera de los dos municipios, y con el agravante de que la población esperada provendría de las capas más débiles de la sociedad, lo que multiplicaría las necesidades a atender desde las arcas.

Desde el año 1961 hasta el 1974, se suceden trece años en los que las ilegalidades de calificación y distribución de espacios y en cuanto a los coeficientes de edificabilidad, fueron soslayadas con modificaciones y rectificaciones tanto de la normativa y las ordenanzas como de las roturaciones urbanísticas del terreno. Las irregularidades eran tan ininterrumpidas que desde el ayuntamiento de Valencia se obligó al MOPU a modificar la normativa existente a su favor.

Los ayuntamientos de Paterna y Burjassot pasaron muchos años intentando defenderse de las exigencias intolerables en cuanto a la propia autonomía para disponer del suelo y defendiendo una legalidad que les era arrebatada, tanto fue así que los ayuntamientos terminaron por mirar a este polígono como algo ajeno y una carga forzosamente impuesta.

En 1973 la crisis energética se dejó sentir frenando la etapa de crecimiento; un alza general de precios no compensada por un aumento proporcional en los salarios, por lo que se pierde poder adquisitivo y se reduce el nivel de consumo y consiguientemente el de producción; todo esto conllevó un aumento de paro, que pasó a ser la mayor expresión de la crisis en la sociedad española.

En 1974 se aprobó la ejecución del plan parcial del polígono Acceso Ademuz, y será ya metidos de lleno en las consecuencias de los desajustes económicos y en las profundas transformaciones políticas en España cuando se lleva a efecto una parte del plan. En el periodo 75-79 se construyen en un emplazamiento al sudoeste de Burjassot las primeras 613 viviendas pertenecientes a uno de los sectores sur del polígono. La finalización de la construcción de esta primera fase coincide con una realidad nueva, la llegada de los ayuntamientos democráticos. Así, el ayuntamiento de Burjassot exige la creación de una comisión desde la que poder influir en el proceso de adjudicaciones y, más importante en esos momentos, en el de decidir las condiciones mínimas para comenzar estas adjudicaciones.

Uno de los frutos de esta comisión, con participación y audiencia del ayuntamiento de Paterna implicado en el polígono que estaba naciendo, fue un cambio en la ordenación y distribución de los terrenos asignando más espacios verdes y públicos al término de Burjassot por las carencias que de estos tenía y ser comparativamente más pequeño y más saturado urbanísticamente y pasar la correspondiente edificación de viviendas al término municipal de Paterna. En el año 79 se comienzan a entregarse las llaves de las viviendas a las familias que pasaron el examen de la comisión. Pero estas viviendas estaban destinadas a acoger a familias que por sus escasos recursos económicos tienen dificultades en conseguir una vivienda en el mercado libre inmobiliario, sobre todo las procedentes del chabolismo. De manera que un barrio nacido para suplir el problema de la vivienda y mejorar las condiciones sociales de sus habitantes se convierte paradójicamente en un barrio donde el principal problema será el de la convivencia y el de la vivienda. La imaginación popular bautizó rápidamente a este lugar como "Lian-Shan-Po" en referencia a un lugar de una famosa serie de ficción donde regía una ley propia al margen y en contra de la ley del país.

**A finales de los años setenta y principios de los ochenta**, la tónica general en muchos barrios fue la de estar abocados a una creciente marginalización, y era ya un hecho irreversible. El espacio se volvió a la vez acogedor y hostil, y empezaron a surgir unos problemas muy característicos: anonimato, polución, agresión sensorial, tráfico, hacinamiento, la burocracia... Cuando la ciudad llega a un punto crítico de saturación, se produce un movimiento de disgregación en el que sin perder el nexo con la ciudad, se buscarán nuevas formas de residencia. Este tipo de problemas tomarán unas características específicas en aquellos barrios que han ido ocupando los espacios suburbanos, habitados principalmente por las clases sociales a las que la crisis económica, había dejado más desamparados.

Es preciso añadir a esto la llegada de las drogas a un consumo indiscriminado, rompiendo los límites de la contracultura y los pequeños grupos de iniciados para ser uno de los agentes más demoledores y destructores tanto de individuos como de energías de cambio. Algunos han hablado del círculo vicioso de la pobreza que se da precisamente teniendo en cuenta los tipos de crisis que hemos ido viendo: en un primer momento la crisis económica arroja al paro a muchas personas, especialmente a las menos cualificadas, en segundo lugar la crisis del estado del bienestar reduce las posibilidades de

subsidio y de reinserción al mercado laboral, y en tercer lugar la crisis de valores o de integración social dejan en la intemperie al sujeto que se ve impelido a buscar estrategias alternativas de subsistencia y de satisfacción de necesidades. Circulo que se cierra cuando en el proceso aparecen intentos de salida en falso por la droga o la delincuencia.

## **INICIO DE LA ANDADURA DEL BARRIO “LA COMA”**

En 1981 se acometen las obras de construcción de las primeras viviendas del sector norte del polígono, lo que acabara siendo el futuro barrio “La Coma”. Una mirada atenta a lo que sucede desde la colocación del primer ladrillo en suelo de Paterna en el 81, confirma que el desencuentro entre el ayuntamiento y los responsables del MOPU, comenzados ya en el origen del proyecto en el 61, se agudizan a medida en que las viviendas comienzan a aparecer, desencuentro que irán heredando los nuevos organismos sucesores que van apareciendo en escena por los cambios políticos que van sucediendo.

Entre 1981 y 1983 se construyen las primeras 832 viviendas, y se continúan las obras de cuatro grupos de edificios alrededor de esta primera fase. Antes de que se planteara la adjudicación de estas viviendas, el ayuntamiento pide al MOPU, todavía responsable del proyecto, la cesión de terrenos para un colegio público, un centro de salud y equipamientos sociales, terrenos que fueron cedidos; por un lado la Consellería de Educación como organismo autonómico que está recibiendo las competencias para que promueva y construya un centro escolar, y por otro lado al todavía organismo estatal INSALUD, para que construya un centro de atención primaria.

Así mismo se señala con preocupación la completa inexistencia de locales comerciales dado que las fincas construidas no disponen de bajos para este uso, y no se ha previsto ninguna edificación destinada a tal efecto, y en este caso a pesar de la insistencia no hubo respuesta por parte del MOPU. Como medida cautelar el ayuntamiento acuerda en pleno que no se entregarán las autorizaciones para ocupar las viviendas, hasta que los servicios públicos mínimos como el centro de salud y el centro escolar estuvieran instalados, y se resolviese el tema de los locales comerciales. También se pidió en pleno que la adjudicación se llevase a cabo como en el caso de las “613 viviendas”, ampliando la participación a los ayuntamientos colindantes con claros intereses en estas viviendas: Burjassot, Godella y Valencia.

En 1984 se inicia por parte de la Consellería de educación y por el procedimiento de urgencia, la construcción de un centro escolar de 16 unidades previsto para atender las necesidades de estas 832 viviendas. El ayuntamiento sigue instando a la construcción del centro de salud, a resolver el problema de la inexistencia de locales comerciales y se pide que se concluyan las obras de urbanización general que presenta deficiencias. El INSALUD sigue haciendo oídos sordos y en cuanto a las demás obras necesarias el año 84 se caracterizará por un importante estancamiento, ya que el proceso de transferencias no puede evitar un cierto desajuste.

En 1985, el COPUT se vio obligado a concluir el proyecto del polígono Acceso Ademuz, debido a la normativa sobre vivienda y planificación urbana. El gobierno autonómico hereda un proyecto al que tiene la obligación de dar solución de continuidad por encontrarse en un estado avanzado de ejecución. Pero empiezan a oírse voces discrepantes contra este proyecto desde los mismos urbanistas que están valorando su oportunidad.

Las razones que empiezan a esgrimirse ponen en entredicho precisamente su necesidad; la pretendida descongestión de Valencia, para la que se plantearon estas viviendas, ya no es tan urgente y necesaria. La razón es que la ciudad ha moderado su crecimiento y existen solares suficientes dentro de su perímetro, como para tener que recurrir a un emplazamiento periférico con una previsión tan amplia de viviendas de promoción pública juntas: el mismo emplazamiento no es considerado ahora muy bueno dado que la comunicación urbana, con los municipios vecinos no es adecuada, y además se pone de manifiesto la voluntad reiterada en contra de este proyecto por parte de los ayuntamientos.

La Dirección General de la Vivienda y Arquitectura opta por intentar dar solución a problemas concretos. En primer lugar el de la falta de locales comerciales parece ser uno de los prioritarios sobre los que tiene competencias directas ya que el centro escolar está siendo acabado por estas fechas. Se aprueba la construcción de un edificio para usos comerciales que en poco más de un año quedaría terminado, Pero este no reuniría las condiciones necesarias, a pesar de ser premio nacional de arquitectura, por varias razones. En primer lugar tiene una estructura "carcelaria" y poco acogedora, su ubicación está en el lugar menos oportuno, ya que se emplaza fuera del perímetro de las 832 viviendas, y como colmo la adjudicación definitiva se dio en 1987 una vez habitado ya el barrio. Este lugar terminó siendo durante muchos años un punto de reunión, donde se daban actividades de todo tipo.

Un nuevo tipo de demanda empieza a aparecer y mostraba unas características distintas en los nuevos solicitantes de las viviendas. Los transvases demográficos de las décadas precedentes que tanto habían modificado el mapa poblacional y el mercado inmobiliario, se habían reducido sustancialmente, y los saldos migratorios comenzaban a ser negativos. Los agobios de la ciudad empiezan a restarle los atractivos que despertó cuando la vida en los pueblos era muy difícil, la vida en la ciudad ya no es una meta a cualquier precio.

Al ya tradicional chabolismo que todavía seguía ocupando los pequeños espacios degradados que el crecimiento urbano iba dejando y cuyas condiciones de insalubridad se hacen ahora más intolerables en referencia y en comparación con un entorno que ya no quiere consentir focos de riesgo en su seno, se sumaban ahora los desplazados por la crisis económica, familias asalariadas que en los años de crecimiento económico habían conseguido un trabajo y un piso en alquiler y a los que la nueva situación les arroja al desahucio y al paro. A estos se agregaban quienes disponiendo de ingresos regulares, la precariedad de estos y su pérdida adquisitiva no podían hacer



frente a los gastos del alquiler o incluso a las letras de compra del piso en el que se habían arriesgado.

Caso particularmente grave en estas circunstancias, serán los pensionistas que tuvieron que abandonar, debido a la degradación urbana de los barrios en los que vivían, y solicitar ayuda pública para su reubicación. Los ayuntamientos del área metropolitana ponen sus esperanzas en que el nuevo barrio de viviendas pueda resolverles situaciones, como el poder dar viviendas a familias humildes residentes en zonas o terrenos, con claros intereses inmobiliarios y que son forzados al traspaso y al abandono de estos lugares.

El nuevo gobierno, por su parte, necesita hacer ver que se sigue con una normalidad administrativa, en esta etapa de recién adquiridas las competencias y no te interesa dilatar por más tiempo, la entrega de un elevado número de viviendas que llevan dos años acabadas.

El ayuntamiento, incapaz de mantener paralizada por más tiempo la entrega de las viviendas, acelera una serie de medidas imprescindibles para iniciar el proceso de adjudicaciones. El INSALUD no construirá el centro de salud arguyendo que como no había población (cartillas), no hay asistencia. Es el propio ayuntamiento quien decide tomar la iniciativa para tapar la tamaña irresponsabilidad y habilita dos viviendas situadas en planta baja como ambulatorio provisional consiguiendo, eso si, el acuerdo de desplazar un médico y un ATS del centro de salud de Paterna a tiempo parcial al barrio. Se puso de manifiesto la absoluta insensatez en la coordinación para poner en marcha los servicios mínimos. En un año el ayuntamiento tuvo que improvisar una serie de medidas, sin las cuales la adjudicación de viviendas hubiera sido una insensatez.

En los primeros meses de 1986 se concluyeron las obras del colegio, del mercado y de dos casas como ambulatorio, y en estas condiciones tan raquíticas comenzaron las adjudicaciones. El ayuntamiento pidió que las adjudicaciones fueran escalonadas, y envió una carta a los adjudicatarios en la que se les dice con lo que se van a encontrar. A la vez que se adjudicaban estas viviendas se proseguía con la construcción de otros grupos; dos de 94 viviendas cada uno y dos más de 64 cada uno que se concluyeron entre el año 88 y 89 y que fueron entregados en sucesivas fases y en circunstancias muy diversas. En total 1150 viviendas que no suponen ni la quinta parte de lo proyectado en principio, y que en caso de haberse construido, posiblemente también habrían quintuplicado los problemas que aparecieron rápidamente en los inicios de estos barrios.

De las cuatro funciones básicas que ha de cumplir cualquier asentamiento urbano: residencia, circulación, trabajo y convivencia, en este barrio se cumplían dos a duras penas (las dos primeras), mientras las otras dos están claramente frustradas.

De estas funciones básicas se desprenden otras secundarias como educación y seguridad, que quedan altamente dañadas y comprometidas. Por lo que respecta a la residencia, los alojamientos están hechos sin tener en

cuenta en ningún momento otro criterio que el económico. No se ha rozado otras consideraciones como pudieran ser las culturales, las necesidades según estilos de vida o los condicionamientos en hábitos de determinados grupos poblacionales, precisamente para los que se pretende realojar.

La función circulación se vuelve especialmente urgente y conminatoria en el caso de "La Coma" por la condición tan resaltada de su aislamiento. Se pretende resolver éste con dos conexiones. Una con la autovía de Ademuz, única salida posible de unión con el casco urbano de Paterna en vehículo, y otra mediante una doble conexión con la antigua carretera comarcal de Liria: un enlace Este que une el barrio con Burjassot y uno Oeste que lo une con las urbanizaciones de alrededor. La circulación interior, por la sencillez en la disposición de los bloques y el diseño en conjunto, no presenta grandes dificultades. Aún así el barrio quedó privado en principio de un transporte regular que le uniese a las poblaciones más cercanas, asunto que tuvo que resolver el ayuntamiento de modo precipitado firmando un convenio con el Consorcio Valenciano de Transportes. Pronto se adució que esta línea no sería rentable, pero el ayuntamiento contra-argumentó que un servicio público no puede ser medido solamente por la rentabilidad económica; al no poder aportarse la diferencia entre beneficios y coste real se perdió la oportunidad de unir el barrio con su núcleo urbano. Así, la población creó un vínculo más cercano con Burjassot, por su cercanía, y otro más distante con Paterna por trámites burocráticos.

En la implantación de La Coma no aparece signo alguno de que se haya tenido en cuenta la función trabajo. Esta función no está contemplada ni en lo que se refiere al trabajo que podrían desarrollar sus habitantes en el futuro, ni en la posibilidad de que dentro del mismo barrio, se pudiera realizar cualquier tipo de trabajo. Sin embargo el urbanismo podía haber tenido algo que decir... *"Son los urbanistas los que, tratando de calcular las posibilidades de futuro de este barrio se encuentran con este destacable rasgo."* Existe una economía sumergida y centrifuga. Esto es, los que trabajan lo hacen fuera del barrio, y lo que ganan lo gastan fuera del barrio; la mayoría de los trabajos son eventuales y de poca cualificación, y fuera de los circuitos laborales. Buscarse la vida será una ardua tarea en la que se emplearán mil trucos y recursos, y en la que el entorno no ayudará mucho.

En cuanto a la convivencia, uno de los aspectos que debe quedar garantizado, parece que es el punto más débil, donde todas las insuficiencias van a jugar un papel importante para dificultarla y donde parece que todos los elementos que componen el barrio parece que estén dispuestos de tal forma que la conviertan en tarea casi imposible. La posterior historia del barrio será básicamente una incesante reacción y pelea por parte de los vecinos, por cambiar las condiciones que obstaculizan la convivencia y un intento continuo por comprometer a los responsables de la administración en estos cambios.

El primer cálculo que se va al traste fue el del número de vecinos por vivienda, esperado en una media de 3,5 y que se convirtió en 7. También la media de edades esperadas no corresponde con una tendencia en el país a engrosar las franjas de edad más altas. Otra de las carencias para crear vida

social, fue la inexistencia de instalaciones como parroquia, biblioteca, hogar del jubilado, ni pistas deportivas...

Cuando en la primavera de 1986 empezaron a llegar familias al barrio, además de la tortuosa historia previa que arrastra y en gran medida debido a ella, el barrio parte de unas condiciones insuficientes para desarrollar una vida social y favorable y propicia. Fincas y descampados componen un decorado árido que en boca de los mismos arquitectos es "un territorio desolado, incapacitado para generar una trama vecinal".

Lo que eufemísticamente se llaman calles y plazas no son más que espacios vacíos entre las fincas, solares sin más función aparente que la de acumular escombros, arbustos y próximamente basuras, nada de zona de juegos para niños, fuentes, bancos, papeleras, ningún motivo ornamental, ninguna zona verde y además ese rotundo aislamiento y separación de todo lo que se impone omnipresente como una de sus peculiaridades más destacables... eran en resumen las señas de identidad del barrio recién estrenado.

A finales de 1986 cuando ya se habían entregado las tres cuartas partes de las viviendas, entraron en funcionamiento otros servicios: se instalan dos cabinas de teléfonos, únicas representantes de este servicio en todo el barrio por mucho tiempo, se abre el consultorio instalado provisionalmente, se abrieron los primeros establecimientos comerciales en el mercado: una panadería, una droguería, un video club-quiosco y un frustrado intento de bar, entró en funcionamiento la línea regular Valencia-Burjassot-La Coma y se establecieron dos turnos de mañana y tarde para la policía local, empieza la intervención de los servicios sociales.

No hubo que esperar demasiado para que los problemas que se presentían, empezasen a aparecer. La dirección general de la vivienda y arquitectura, alertada por unos datos objetivos como la insuficiencia de plazas escolares, la insuficiencia de atención sanitaria, la presencia de unas familias provenientes de los estratos sociales más desfavorecidos y vulnerables, empezó a ralentizar la entrega de llaves.

Fueron los vecinos provenientes de Paterna con lides de participación ciudadana los que empezaron a crear los primeros movimientos asociativos. Estos vecinos que ya en Paterna y en el convulso periodo de la transición habían participado en sus movimientos vecinales, en los partidos políticos o en las agrupaciones sindicales, fueron quienes gestaron un primer embrión de la asociación de vecinos.

Se unieron bajo los mismos problemas y trataron de ir adaptándose al nuevo entorno, mientras se resolvían los problemas de subsistencia, así intentaron buscar formas de reivindicación ante la falta de iniciativa de la administración. Manifestaciones y movilizaciones, no encontraron oídos dispuestos al dialogo y terminaron con encierros en la sede de la administración y en la del COPUT, que encresparon las relaciones entre los vecinos y los responsables de la administración.

De este modo se ven enfrentadas irremediablemente tres posturas: una la de los vecinos que ven como se les relega a un espacio físico que les condena al aislamiento y a padecer unas insuficiencias básicas; por otro el del ayuntamiento que se ve involucrado en un asunto que no ha buscado y contra el que ha luchado y en el que no tiene competencias decisivas; y la tercera postura, la de la COPUT que se ve impedida y empujada a dar las viviendas antes de tener claro en qué va a acabar el proyecto.

Para complicar más aun las cosas llegó otro grave problema, la ocupación ilegal de viviendas. Primero por goteo y luego en forma masiva, numerosas viviendas todavía no ocupadas por sus adjudicatarios legales, fueron ocupadas por el sistema de patada en la puerta. Este problema, cobró en La Coma unas magnitudes y consecuencias importantes, Las ocupaciones ilegales arrastraron muchos problemas de convivencia: la llegada de algunas familias muy conflictivas, traspasos de estas viviendas en un mercado subterráneo inmobiliario, destrozos tanto de viviendas como de espacios comunes, utilización de las viviendas para actividades ilícitas...

En pocos meses el ambiente se envenenó. La sensación de impotencia, aislamiento e impunidad se acaban imponiendo. A las ya difíciles tareas de buscarse la vida y de encontrar acomodo entre tantas carencia, se sumaba ahora un ambiente enrarecido y difícil. La incipiente asociación de vecinos desbordada por los efectos de estas ocupaciones, entre los que se encuentra junto con el de la convivencia, el abandono de familias adjudicatarias que ven defraudadas todas sus expectativas de viviendas en un ambiente propicio, la renuncia de otros adjudicatarios que no llegaron a pisar el barrio ante las noticias que empezaban a circular, endureció la postura ante la administración que parece haber abandonado el barrio a su suerte.

**Cuando a mediados del 89** la administración decidió tomar cartas en el asunto, el número de viviendas ilegales ascendía a 200; si a esto añadimos una casi total morosidad de los ocupantes legales, unos por insolvencia y otros como protesta al trato que se le daba al barrio, podemos componer el panorama resultante de una política de improvisaciones, por una conselleria que buscaba una fórmula para evitar esta situación.

De este modo cuando la COPUT descansa toda la gestión del parque de viviendas en un organismo recién creado con capacidad de una administración más eficaz, el IVVSA podrá implantar una unidad de intervención que intente resolver los problemas acumulados. Ahora este organismo tiene que enfrentarse al conjunto de problemas que ha colapsado el barrio: ocupaciones ilegales, morosidad casi absoluta, rehabilitación de viviendas, abandonos y renunciaciones de adjudicaciones...

Tal es la magnitud del problema acumulado que el IVVSA deberá recurrir a la declaración de excepcionalidad, que es un mecanismo que permite tomar una serie de medidas especiales, tales como: (a groso modo) control del proceso adjudicador, acelerar los trámites en la resolución de ocupaciones ilegales, desahucio de adjudicatarios morosos...

El éxito de la operación pasó sin duda por la implicación de los afectados a través de sus representantes, en las negociaciones donde se tomarían decisiones. Por su parte, el consell de la Generalitat Valenciana se vio obligado a crear el decreto de acción conjunta en barrios de acción preferente, por el cual convoca e implica a cuatro consellerias (Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Sanidad y Consumo; Cultura, Educación y Ciencia; Trabajo y Seguridad Social) a elaborar actuaciones singulares y coordinadas dentro de sus respectivas competencias, en aquellos barrios donde se están viviendo los efectos más agudos de la marginación urbana. El alcance de esta medida fue muy desigual según los barrios donde se aplicó, y que en muchas ocasiones dependió de las responsabilidades políticas que asumieron los vecinos de los barrios en situaciones de este calibre.

Será a partir de que se tomen medidas como éstas, cuando se empiecen a dar pasos para afrontar de modo realista, los graves problemas que afligen al barrio. Hubo que insistir ante la administración, para la aplicación de las medidas, ya que tenían una tendencia a trabajar por impulsos, de intenciones concretas, de improvisaciones y de imprevisiones, más que con unos objetivos claros y a largo plazo.